

Ciudad de México a 5 de agosto de 2026
AT/DGDCECyT/1179/2026

**MTRA. DIANA TORRES GARCÍA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

Me refiero al oficio AT/DGAF/DRMSG/SA/396/2026, mediante el cual se solicita emitir Dictamen Técnico correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/030/2026, para la contratación del Servicio Integral para el “Festival Internacional Pensamiento de Mujer”.

Una vez analizadas las propuestas técnicas presentada por los tres proveedores participantes: Twins Group Investmet, S.A. de C.V., Innovaciones Continentales, S.A. de C.V. y Civax, S.A. de C.V., se determinó que los tres proveedores cumplen de manera adecuada con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

Lo anterior para los trámites conducentes a que haya lugar.

Quedo atento de sus comentarios, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



MTRO. RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO
DIRECTOR GENERAL DE DERECHOS CULTURALES, EDUCATIVOS,
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
rafael.perez@tlalpan.cdmx.gob.mx



JMMR/mca